

20/07/2017

Quinta Normal: Dictan condena contra imputado que amenazó a joven para robarle

Con los testimonios y los medios de prueba expuestos por la fiscal de la zona Centro Norte, Tatiana Meneses se pudo acreditar que el hecho fue perpetrado el 19 de diciembre de 2016 en la esquina de las calles Santa Adriana con La Frontera, en la comuna de Quinta Normal.

En ese punto el acusado Alexis Edmundo Pavez Sereño se acercó a una joven quien caminaba por el lugar con su hija de 4 años, a quien tomó del brazo en forma violenta, la empujó y la arrinconó contra la reja de una casa.

Luego la amenazó con una cortapluma, exigiéndole que entregara sus pertenencias. La víctima le entregó la mochila de su hija en las que había un monedero con \$ 47 mil pesos.

El imputado registró la mochila, arrojó las cosas que había en su interior, menos el monedero con el dinero y escapó del lugar.

El acusado fue sentenciado a cinco años y un día de presidio como autor del delito de robo con intimidación.

